



MAT.: APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CAM "MADRE TELMA" POR UN MONTO DE \$1.655.991.-

ALGARROBO, 01 JUN 2023

DECRETO: N° 1405

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Resolución N° 759 de fecha 23.12.2003 de Contraloría General de la Republica "Fija Normas de Procedimientos sobre Rendición de Cuentas".
3. D.A. N° 1277 de fecha 03.07.2021 "Asume Alcaldía"
4. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2023.
5. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 915/2023 de fecha 16.05.2023
6. D.A. 1266 de fecha 18.05.2023. Aprueba Acuerdo N° 99, adoptado por el honorable Concejo Municipal, en sesión Ordinaria N°15 de fecha 17.05.2023.

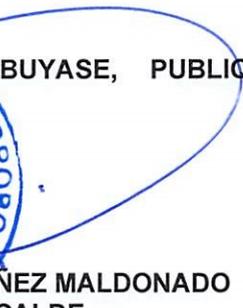
CONSIDERANDO:

- I. Que, la iniciativa del Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal, en apoyar a la organización comunitaria del "**CENTRO DE ADULTO MAYOR MADRE TELMA**" rut: 74.581.000-k, una subvención municipal para la realización de viaje cultural.

DECRETO:

- II. Apruébese Subvención Municipal a la organización comunitaria "CAM Madre Telma", por un monto de **\$1.655.991** (un millón, seiscientos cincuenta y cinco mil, novecientos noventa y un peso), para la realización de viaje cultural con los integrantes del CAM.
- III. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria N°215-04-01-004 denominada "Organizaciones Comunitarias".
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
CIDECO
JLYM/PFMM//dil.-
DISTRIBUCION:
-Alcaldía (1)
- Unidad de Control (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Organizaciones Comunitarias (1)


I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 02 JUN 2023
05 JUN 2023
FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN N°: